

# MASTER EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES Y DE LA EMPRESA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 16/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
	Derecho mercantil (Derecho civil)	Responsabilidad de la empresa y de los profesionales		1º	4	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Dr. José Luis Pérez-Serrabona González (2 c.) Dra. Gloria Ortega Reinoso (1 c.) Dra. Inmaculada Sánchez Ruíz de Valdivia (1 c.)  Dr. Lorenzo Mezzasoma (Universidad de Perugia, docente invitado) Dr. Enrique Falco Iriondo ((Universidad de la República. Uruguay, docente invitado)			Facultad de Derecho Departamento de Derecho mercantil y Derecho romano Plaza de la Universidad s(n) 18001 Granada Teléfono: 34958243437 (provisionalmente el Departamento se encuentra ubicado en el Espacio V Centenario, Avenida de Madrid)			
			<a href="mailto:jlperez@ugr.es">jlperez@ugr.es</a> (Responsable de la asignatura) <a href="mailto:gloriaor@ugr.es">gloriaor@ugr.es</a> <a href="mailto:inmasan@ugr.es">inmasan@ugr.es</a>			
			HORARIO DE TUTORÍAS previa cita  Dr. Pérez-Serrabona; L (de 9 a 11), M (de 9 a 11), X (de 18 a 20)			



**ugr** | Universidad  
de Granada

	Dra. Sánchez Ruíz de Valdivia: M,X y J: de 12 a 14. Dra. Ortega Reinoso: M,X y J: de 18 a 20=
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Derecho de los Negocios	Máster para el ejercicio de la profesión Máster de Auditoría
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Los generales del Máster.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)	
Véase memoria de verificación	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO	
<p>Competencias Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo</li> <li>-Capacidad para sintetizar y analizar, la información jurídica seleccionada, sobre diversos sectores del ordenamiento</li> <li>-Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su ámbito de estudio.</li> <li>-Comunicar las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>-Capacidad de interpretar y redactar textos jurídicos con una adecuada técnica legislativa</li> <li>-Adquirir conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y entender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.</li> <li>-Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico desde una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.</li> <li>-Manejar con destreza fuentes jurídicas (/legales, jurisprudenciales, doctrinales)</li> <li>-Capacidad para llevar a cabo investigaciones especializadas que den lugar a trabajos escritos y a exposiciones orales.</li> </ul> <p>Competencias Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos</li> <li>-Capacidad para redactar contratos</li> <li>-Capacidad y habilidad para asesorar en materia mercantil a empresas, instituciones y organismos públicos y privados en materia de responsabilidad</li> </ul>	



- Capacidad para asesorar sobre formas societarias en lo referente a ejercicio en grupo de profesiones
- Capacidad para mediar en conflictos entre profesionales
- Conocer y asesorar en Derecho de Contratos y en especial en materia de responsabilidad
- Conocer y comprender las operaciones que se realizan en el mercado y el alcance de responsabilidad de los sujetos
- Conocer los sujetos del mercado y el régimen de los operadores jurídicos

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

La realización del módulo tiene como finalidad esencial proporcionar a los estudiantes una sólida formación y capacitación orientada a la especialización académica, investigadora y profesional relacionada con el sector de la responsabilidad de la empresa y de los profesionales (así como de los empresarios), con el objetivo último de potenciar sus oportunidades de inserción laboral.

El alumno sabrá/comprenderá:

- El marco normativo en el que se desenvuelve la actividad económica en el mercado y los diferentes modelos contractuales que son utilizados en el mercado por los empresarios y los profesionales y, de modo concreto, el alcance de su régimen de responsabilidad.
- Los nuevos sujetos del mercado y su responsabilidad.
- La interrelación existente entre los diferentes sectores de la contratación (en el ámbito privado, fundamentalmente)
- La mecánica funcional –relaciones del mercado- y el régimen de responsabilidad en las relaciones comerciales
- La responsabilidad por deudas de empresarios y profesionales
- El concurso del empresario (y del profesional y de la persona física)

El alumno será capaz de:

- Analizar, diagnosticar y resolver los problemas a los que da lugar la estructura operativa e institucional en los mercados en particular y en el mercado en general, en lo que se refiere al régimen de responsabilidad de los sujetos intervinientes.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Responsabilidad en Derecho Privado
- Responsabilidad contractual y extracontractual
- Responsabilidad por daños
- Responsabilidad por deudas
- Régimen de responsabilidad en Derecho mercantil
- Responsabilidad del empresario
- Responsabilidad del operador económico
- Las limitaciones al régimen general de responsabilidad
- La responsabilidad en los diferentes sectores de la contratación



- Responsabilidad objetiva y riesgo profesional
- Responsabilidad Cambiaria
- Modernas tendencias sobre Responsabilidad en Derecho Privado (Derecho comparado y español)
- Responsabilidad por productos
- Responsabilidad en el transporte
- Responsabilidad civil
- Responsabilidad Social Corporativa
- Responsabilidad de los profesionales
- Ejercicio de actividades profesionales en forma societaria
- Responsabilidad específica de los agentes de la edificación y su aseguramiento
- Responsabilidad y Riesgos Laborales

## BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. Derecho mercantil (Coordinado por Jiménez Sánchez y Díaz Moreno), Marcial Pons, 2014, vl. 5: Contratación mercantil

Cada Profesor indicará en clase la bibliografía propia (todos los docentes tienen varias obras sobre la materia) la Bibliografía recomendada ad hoc: Responsabilidad y riesgos profesionales (Dra. Sánchez R.V.), Responsabilidad de profesionales (Dra. Ortega); Responsabilidad mercantil y del empresario (Dr. Pérez-Serrabona).

Sobre RSC, en concreto:

Anzizu, Jose M.

*Dirigir empresas sostenibles*

Ediciones Gestión. Barcelona, 2008. 112 páginas. ISBN: 9788496612914.

Caneiro Caneda, Manuel

*La responsabilidad social corporativa interna: la nueva frontera de los recursos humanos*

ESIC Editorial. Madrid, 2004. 245 páginas. ISBN: 9788473563819.

Conde, Javier

*Empresa y Medio Ambiente: Hacia la gestión sostenible*

Chinchilla, Nuria

*Ser una empresa familiarmente responsable, ¿lujo o necesidad?*

Prentice-Hall. Madrid, 2006. ISBN: 9788483223529.

De la Cuesta Gonzalez, Marta (y Rodríguez Dupla, Leonardo, coordinadores)

*Responsabilidad social corporativa*

Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, 2004. 402 páginas. ISBN: 978847295840.



UGR

Universidad  
de Granada

Fernandez Izquierdo, M.A.

*El gobierno corporativo como motor de la responsabilidad social corporativa*

Universidad Jaume I. Servicio de comunicación y publicaciones. Castellón, 206 páginas. ISBN: 9788480216579.

Osario, Miguel

*Empresa y ética: la responsabilidad social corporativa*

Voz de papel. Madrid, 2005. 124 páginas. ISBN: 9788496471146.

Perdiguero, Tomás G

*La responsabilidad social de las empresas y los nuevos desafíos de la gestión empresarial*

Universitat de Valenciam Server de publicacions. Valencia, 2005. 275 páginas. ISBN: 9788437061122.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://hdl.handle.net/10016/21115>

<https://dialnet.unirioja.es>

<http://www.camara.es/>

[jsanchezcalero.com](http://jsanchezcalero.com)

[notasdejurisprudencia.blogspot.com](http://notasdejurisprudencia.blogspot.com)

[www.exfimer.es](http://www.exfimer.es)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Se combinarán de manera sucesiva las clases teóricas con las prácticas. Estas últimas consistirán en el análisis y resolución individual o en grupos de diversos supuestos para, con apoyo de la doctrina y la jurisprudencia, la exposición pública de los resultados.

También se analizarán modelos de contratos utilizados en el mercado, para su comentario crítico y propuestas de reformas en su contenido y redacción.

El alumno elaborará modelos de contratos, tanto con indicaciones que se le faciliten –que tendrá que incorporar al texto que pudiera utilizarse- como de completa creación personal del redactor o redactores de los mismos. En



ugr

Universidad  
de Granada

ellos se deberá contener el régimen de responsabilidad de cada uno de los intervinientes y el pacto convencional, cuando fuese posible.

Está prevista la realización de seminarios y conferencias especializadas –de asistencia recomendada- con posterior debate. Se ha invitado a las sesiones del Máster a docentes y a empresarios y responsables de instituciones.

Está prevista, con carácter general para el Máster pero con referencia concreta a esta asignatura, la celebración de unas Jornadas sobre Responsabilidad y Derecho Privado, en la que los alumnos, además de discentes, se incorporen al cuadro de Ponentes. Las Jornadas se realizarán en el mes de febrero.

La tutorización de los alumnos se llevará a cabo tanto de forma presencial como virtual, a través de foros y de chats de la plataforma PRADO, así como de correo electrónico. De igual modo, con tutorías personalizadas.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación a partir de la resolución y análisis de los casos que se propongan en relación con las materias, además de pruebas teóricas.

El sistema de evaluación se integrará en dos partes (con desigual importancia de cara a la evaluación final). De un lado se realizará un sistema de casos prácticos, en el que el alumno deberá demostrar sus conocimientos. En este campo se valorará la redacción de documentos, lecturas críticas y labores de seminario e intervenciones en clase y en jornadas específicas que se programarán a los efectos de formación y evaluación del alumno. En este aspecto se valorará la organización y participación en las Jornadas de Derecho Privado y Responsabilidad, organizadas para los alumnos del Máster (aún abiertas a cualquier interesado) en las que las Ponencias, coordinadas y dirigidas por los Profesores, correrán a cargo de éstos y de los alumnos de la asignatura.

De otro lado (51% de la calificación) se realizarán pruebas escritas a lo largo del curso y al final del mismo. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Se realizarán pruebas en relación con cada una de las *partes* en que puede considerarse dividida la asignatura.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



ugr | Universidad  
de Granada

<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Ver Directorio UGR	Correo electrónico <a href="mailto:jlperes@ugr.es">jlperes@ugr.es</a> (responsable de la asignatura) <a href="mailto:gloriaor@ugr.es">gloriaor@ugr.es</a> <a href="mailto:inmasan@ugr.es">inmasan@ugr.es</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>• Videoconferencia con Google Meet</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema multimodal que combine la mayor presencialidad posible, de acuerdo a las indicaciones de seguridad y priorizando la presencialidad en las clases prácticas, con clases online (sesiones síncronas, a través de videoconferencia con Google Meet) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado (a través de supuestos prácticos y cuestionarios a entregar en la plataforma Prado)</li> <li>• En caso de suspensión de la actividad presencial, se pasará al sistema de docencia exclusivamente online previsto para el escenario B</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición presencial o por videoconferencia, de un trabajo, por medio de una presentación: 40%</li> <li>• Respuestas a los cuestionarios de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada por escrito de forma presencial o bien a través de un sistema online: 40%</li> <li>• Respuestas escrita a los supuestos prácticos, entregadas a través de la plataforma Prado: 20%</li> </ul> <p>Debe de entenderse referidas, cada una de los instrumentos, a cada una de las tres partes de la asignatura            Con un porcentaje entre ellas del 25% Responsabilidad y riesgos profesionales, 25% Responsabilidad de profesionales; 50% Responsabilidad mercantil y del empresario.</p>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	



- Exposición presencial o por videoconferencia, de un trabajo, por medio de una presentación: 40%
- Respuestas a los cuestionarios de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada por escrito de forma presencial o bien a través de un sistema online: 40%
- Respuestas escrita a los supuestos prácticos, entregadas a través de la plataforma Prado: 20%

Debe de entenderse referidas, cada una de los instrumentos, a cada una de las tres partes de la asignatura Con un porcentaje entre ellas del 25% Responsabilidad y riesgos profesionales, 25% Responsabilidad de profesionales; 50% Responsabilidad mercantil y del empresario.

#### Evaluación Única Final

- Examen realizado de forma presencial o bien a través de un sistema online: 100%

#### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO**  
(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**  
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Ver Directorio UGR

- Correo electrónico  
[jlperrez@ugr.es](mailto:jlperrez@ugr.es)  
 (responsable de la asignatura)  
[gloriaor@ugr.es](mailto:gloriaor@ugr.es)  
[jpsgonzalez@gr.es](mailto:jpsgonzalez@gr.es)
- Videoconferencia con Google Meet

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases online, con sesiones síncronas a través de videoconferencia con Google Meet, y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado, a través de supuestos prácticos y cuestionarios a entregar en la plataforma Prado.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- Exposición por videoconferencia de un trabajo, por medio de una presentación: 40%





- Respuestas a los cuestionarios de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada por escrito a través de un sistema online: 40%
- Respuestas escrita a los supuestos prácticos, entregadas a través de la plataforma Prado: 20%

#### **Convocatoria Extraordinaria**

- Exposición por videoconferencia de un trabajo, por medio de una presentación: 40%
- Respuestas a los cuestionarios de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada por escrito a través de un sistema online: 40%
- Respuestas escrita a los supuestos prácticos, entregadas a través de la plataforma Prado: 20%

#### **Evaluación Única Final**

- Examen realizado a través de un sistema online: 100%



*ugr*

Universidad  
de Granada